



HECHO ESENCIAL

Santiago, 25 de abril de 2025

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref: Informa acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas
Corredores de Bolsa SURA S.A.**

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de la sociedad Corredores de Bolsa SURA S.A. /en adelante la "*Sociedad*"/, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, y debidamente facultado, por la presente comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que, con fecha 24 de abril de 2025, se celebró la Décimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas de Corredores de Bolsa Sura S.A., en la cual se acordó lo siguiente:

- 1.- Se aprobó la Memoria, el Balance, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y el Informe de los Auditores Externos;
- 2.- Se aprobó el resultado del ejercicio;
- 3.- Se aprobó la designación a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2025.
- 4.- Se aprobó fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025;
- 5.- Otras materias de interés socia



Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Firmado por:

Max Pinto Flores

Max Alberto Pinto Flores

Gerente General

Corredores de Bolsa SURA S.A.